

## PROSPECTO:

### BASQUIN CL PLUS suspensión inyectable para bovino, ovino, caprino y conejos

#### 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

CZ Vaccines S.A.U.  
A Relva s/n - Torneiros  
36410 O Porriño  
Pontevedra  
España

Representante del Titular:  
Laboratorios Ovejero, S.A.U.  
Ctra. León-Vilecha 30,  
24192 - León (España)

#### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

BASQUIN CL PLUS suspensión inyectable para bovino, ovino, caprino y conejos

#### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada ml contiene:

##### Sustancias activas:

Toxoide $\beta$ de <i>Clostridium perfringens</i> (Tipos B y C)	$\geq 10$ UI*
Toxoide $\epsilon$ de <i>Clostridium perfringens</i> (Tipos B y D)	$\geq 5$ UI*
Toxoide $\alpha$ . de <i>Clostridium septicum</i>	$\geq 2,5$ UI*
Toxoide $\alpha$ de <i>Clostridium novyi</i>	$\geq 3,5$ UI*
<i>Clostridium chauvoei</i> inactivado (anacultivo)	100% protección**

\* U.I.: Unidades internacionales de antitoxina por ml de suero de conejos (Farm. Eur.).

\*\*% de protección en cobayas (Farm. Eur.)

#### 4. INDICACIONES DE USO

Para la inmunización activa de bovino, ovino, caprino y conejos para prevenir la mortalidad, signos clínicos e infección por *Cl. perfringens*, *Cl. septicum*, *Cl. novyi*, y *Cl. chauvoei*, y para la inmunización pasiva de los recién nacidos de estas especies frente a los antígenos anteriores.

El establecimiento de inmunidad tiene lugar 2 semanas después de la pauta de primovacuna-ción.

La duración de inmunidad activa es de al menos 6 meses en todas las especies.

## 5. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

## 6. REACCIONES ADVERSAS

Puede observarse en raras ocasiones una ligera tumefacción en el lugar de la inoculación, que generalmente desaparece al poco tiempo.

En muy raras ocasiones, pueden presentarse reacciones de hipersensibilidad alérgica en animales aislados, en cuyo caso debería administrarse adrenalina o equivalente.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 presenta reacciones adversas durante un tratamiento)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000, incluyendo casos aislados).

Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino, ovino, caprino y conejos.

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administrar por vía subcutánea, teniendo en cuenta la siguiente pauta vacunal:

Bovino: 5 ml (primovacunación y revacunación).

Ovino y caprino: 3 ml para primovacunación y 2 ml para revacunación.

Conejos: 1 ml (primovacunación y revacunación)

### **Pauta de vacunación en bovino, ovino y caprino:**

#### Primovacunación:

- nacidos de madres vacunadas: Administrar dos dosis, la primera a las 8-12 semanas y la segunda a las 6 semanas de ésta.
- nacidos de madres no vacunadas: Administrar dos dosis, la primera a las 2 semanas y la segunda a las 6 semanas de ésta.

#### Revacunación:

- Administrar una sola dosis de recuerdo cada 6 meses.
- Hacer coincidir esta revacunación en hembras gestantes unas 2-3 semanas antes del parto.

### **Pauta de vacunación en conejos:**

- Las hembras reproductoras deben vacunarse por primera vez 15 días antes de la cubrición con una dosis y administrar una segunda dosis 15 días antes del parto, cada 3 partos.
- A los conejos de engorde, nacidos de hembras vacunadas, debe administrarse 1 sola dosis, al destete.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Agitar bien el envase antes de su empleo.

Una vez abierto, se debe utilizar la totalidad del contenido del vial. Utilizar una técnica aséptica en su aplicación.

## 10. TIEMPO DE ESPERA

Cero días.

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar y transportar refrigerado (entre 2 °C y 8 °C).

Proteger de la luz.

No congelar.

No usar después de la fecha de caducidad que figura en el envase después de CAD.

Período de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato

## 12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Ninguna.

Precauciones especiales para su uso en animales:

No vacunar animales enfermos o débiles.

Asegurarse que la administración sea subcutánea, ya que la inyección intradérmica o intramuscular puede producir reacciones persistentes.

Hay que procurar que los animales recién nacidos de madres vacunadas tomen calostro durante las primeras 12-15 horas de vida, para asegurar la obtención de inmunización pasiva mediante el paso de anticuerpos maternos a través del calostro.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

En caso de autoinyección, consulte con un médico inmediatamente y muéstrela el prospecto o la etiqueta.

Gestación:

Puede utilizarse durante la gestación.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No existe información disponible sobre la seguridad ni la eficacia del uso de esta vacuna con cualquier otro medicamento veterinario. La decisión sobre el uso de esta vacuna antes o des-

pués de la administración de cualquier otro medicamento veterinario se deberá realizar caso por caso.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

Las reacciones locales pueden incrementarse ligeramente si se administra una dosis superior a la recomendada, de acuerdo con el punto “Reacciones adversas”.

Incompatibilidades:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

### **13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe deshacerse de los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

### **14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

Marzo 2024

### **15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Formatos:

Caja con 1 vial de 250 ml.

**Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

**Administración bajo control o supervisión del veterinario**

Reg. nº: 3187 ESP